DocuSign Envelope ID: 4FBE68F9-F9FE-4145-8617-5CE8F5CB7FE5

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2020
OFICIO N° CCM/IL/CDIG/666/2020

DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E

DocuSigned by:
Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX – I Legislatura
5318C6AE94DA4FD...

Las suscritas Diputadas Paula Adriana Soto Maldonado, Ma. Guadalupe Aguilar Solache y Gabriela Quiroga Anguiano, integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, 92 y 93 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; recurrimos a usted para solicitar la **ampliación de turno para Dictamen o, en su caso, Opinión,** a la Comisión de Igualdad de Género, de las siguientes iniciativas presentadas durante la sesión del día la fecha:

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE DELITOS SEXUALES FACILITADOS POR SUSTANCIAS QUE ALTERAN EL ESTADO DE CONCIENCIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

46.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

53.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 148 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

DocuSign Envelope ID: 4FBE68F9-F9FE-4145-8617-5CE8F5CB7FE5

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2020
OFICIO N° CCM/IL/CDIG/666/2020

Lo anterior, toda vez que dichas iniciativas fueron turnadas para su análisis y dictamen a las Comisiones que se señalan líneas arriba, y que según lo establecido por el Reglamento que nos rige en el artículo 89 en su primer párrafo, del análisis de las mismas, se desprende que la Comisión que nos honramos en representar, comparte interés para conocer de los temas tratados por dichos asuntos, pues las reformas propuestas se enfocan en dotar al Estado de herramientas para garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de su derecho al acceso a la justicia y a la participación ciudadana, además de que se relacionan con el mandato reglamentario de legislar con perspectiva de género, lo cual esta Comisión garantizaría si tuviera participación activa y vinculante en el proceso de dictaminación respectivo.

Sin más por el momento, agradecemos la atención brindada.

DocuSigned by:
Paula Soto
7BA2488CD222423...

PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO
DIPUTADA PRESIDENTA

DocuSigned by:
9DF2A15E4878474...

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

DocuSigned by:
Gabriela Quiroga Anguiano
CB205C3D8CE844F...

GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
DIPUTADA SECRETARIA